



Ayuntamiento de Moca  
Pasión por un pueblo!

**AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MOCA**  
**Acta de Sesión Extraordinaria de fecha 16 de julio del 2024**  
**Presidencia del Concejo Municipal: Serafín Arroyo**

**Acta No.13-2024**

En la ciudad de Moca, Republica Dominicana, hoy 16 de julio del año 2024, fueron convocados a la Sala de Sesiones Dr. Carlos María Rojas, del Ayuntamiento de Moca, a la Sesión Ordinaria, los señores miembros del Honorable Concejo Municipal del Ayuntamiento de Moca, **Ramón Serafín Arroyo Cabrera, Daysi Victoria Hilario Acosta, Ysidora de León López, Selso Ant. Diloné, Josué Figueroa, Idelkys María Félix Jiménez, Omar Miguel Hernández, Luis Gabriel Rivas Jiménez, Guillermo Francisco Ferreiras Almonte, Janler Emmanuel Pérez Murray, Miguel Ángel Zapata López, Adolfo Manuel Álvarez, Alvyn Regino García**, contando con la presencia del Dr. Miguel Guarocuya Cabral, Alcalde Municipal y la Sra. Mirian Mercedes Jiménez, Secretaria Municipal.

**Pte. Del Concejo Ramón Serafín Arroyo:** Saluda a los presentes, procede a abrir la Sesión siendo las **11:48 A.M.** y se inicia con el pase de lista.

**Secretaria Municipal, Mirian Jiménez:** Saluda a los presentes, procede al pase de lista.

|                                            |          |
|--------------------------------------------|----------|
| <b>Ramón Serafín Arroyo Cabrera</b> .....  | Presente |
| <b>Daysi Victoria Hilario Acosta</b> ..... | Presente |
| <b>Ysidora de León</b> .....               | Presente |
| <b>Selso Ant. Diloné</b> .....             | Presente |
| <b>Idelkys María Félix Jiménez</b> .....   | Presente |
| <b>Josué Figueroa</b> .....                | Presente |
| <b>Omar Miguel Hernández</b> .....         | Presente |
| <b>Luis Gabriel Rivas Jiménez</b> .....    | Presente |
| <b>Guillermo Francisco Ferreiras</b> ..... | Presente |
| <b>Janler Emmanuel Pérez Murray</b> .....  | Presente |
| <b>Miguel Ángel Zapata López</b> .....     | Excusa   |
| <b>Adolfo Manuel Álvarez</b> .....         | Presente |
| <b>Alvyn Regino García</b> .....           | Presente |

**Pte. Del Concejo Ramón Serafín Arroyo:** Comprobado el quórum reglamentario después del pase de lista 12 de 13 Regidores presentes, procedemos a darle inicio formal a la Sesión.

R.S.A.C.

M.A.



Ayuntamiento de Moca  
*Pasión por un pueblo!*

## **AGENDA A DESARROLLAR:**

### **Punto único:**

-Permuta

**Se somete la agenda a desarrollar y es aprobada 12 de 12 regidores presentes.**

Se inicia de inmediato con la participación del Alcalde Municipal.

**Alcalde Municipal, Dr. Miguel Guarocuya Cabral:** Saluda a los presentes y a quienes nos siguen por las redes sociales institucionales.

De manera sucinta presentar sobre la base de punto único para el que ha sido convocado este plenario de sesión en el día de hoy, que la municipalidad a través de este órgano Ejecutivo Administrativo, que es justamente el que representamos, ha venido en el curso de los tiempos, haciendo una solicitud con un ejercicio de transparencia, de participación abierta ciudadana, de un proceso muy novedoso, creativo, que tiende a abrir las puertas de la municipalidad a los fines de adquirir equipos necesarios urgentes para el ejercicio y el trabajo de los servicios públicos municipales para lograr una capacidad operativa mayor y a la vez una cualificación de los mismos en calidad de los servicios y por ende, queremos presentar en este momento como propuesta que en virtud de haber apoderado vía la presidencia del Concejo hace algunas semanas a una comisión especial para permuta, solicitar que sea presentado ante el pleno y ante todos los ciudadanos de la municipalidad el tema fundamental del informe de dicha permuta.

Pero antes, quiero leer un texto que hemos redactado como reconocimiento a la calidad del trabajo realizado por dicha comisión y a los aspectos fundamentales que envuelve este informe que estamos solicitando su lectura y de la siguiente manera quiero introducir a los miembros de la comisión especial de permuta, a todo este Consejo, cuerpo normativo de la municipalidad, a todos nuestros munícipes de Moca, preocupados por aspectos trascendentes del municipio que la actual conformación de esa comisión nos ha llenado de beneplácito, porque ha sido un honor dirigirme a ustedes para expresar mi más sincero reconocimiento y felicitaciones por la excepcional labor que han realizado.

Su trabajo ha sido un ejemplo brillante de transparencia y profesionalismo, reflejando una práctica sobresaliente respecto a esta novedosa figura jurídica que, sin duda, enriquece nuestro acervo y contribuye a mejorar las buenas prácticas municipales.

A.S.A.C.

M. A.



**Ayuntamiento de Moca**

*Pasión por un pueblo!*

Siento que con ello hemos marcado un impactante hito disruptivo en las novedades creativas de la nueva gobernanza local. Su dedicación y compromiso han sido fundamentales para posicionar a nuestro ayuntamiento como un referente de vanguardias y buenas prácticas en la República Dominicana. La implementación exitosa de estas nuevas figuras jurídicas fortalece no solo nuestra institución, sino también la confianza de la comunidad en la gestión municipal.

Quisiera extender mi más profunda admiración a las presidencias del Concejo Municipal y de la Comisión de Permuta, así como a todos sus miembros, regidores, personal de la administración municipal y peritos especiales. Su colaboración y esfuerzo conjunto han sido esenciales para alcanzar estos logros en un marco de comprensión plena de los principios que orlan la nueva administración pública como: transparencia, integridad, eficiencia, libre acceso a la información y rendición de Augusta para con los ciudadanos, como lo hacen en esta sesión augusta.

Gracias por su incansable trabajo y por elevar los estándares de nuestro servicio municipal. Estoy convencido de que, con su capacidad y dedicación, continuaremos logrando grandes avances para el beneficio de nuestra comunidad. Con gratitud y respeto,

**Presidente Serafín Arroyo:** Esta comisión especial el alcalde acaba de valorar su trabajo; nosotros como presidente del Concejo queremos decirles a ellos, Janler, Alvyn y Daysi, colegas gracias por ese gran trabajo que ustedes han hecho para Moca. La gran necesidad que Moca tiene, con esta permuta se va a suplir muchos de ellas.

**Regidor Janler Pérez, Presidente de la Comisión Especial de Permutas:**

Saluda a los presentes. Procede a leer el informe.

## **PREAMBULO**

A raíz de la propuesta realizada por la administración de este Ayuntamiento, de adquirir vehículos y equipos a través de permutas por bienes inmuebles de este Ayuntamiento, el Concejo de Regidores empoderó una comisión especial integrada por los regidores: Janler Pérez, presidente, Daysi Hilario, miembro y Alvyn García, miembro; con el estricto y único objetivo de:

- Evaluar la propuesta de permuta realizada por la administración.
- Acompañar a la administración en cada etapa del proceso.
- Rendir informe detallado de los resultados de dicho proceso.

R.S.A.C.

M. J.



A diferencia de las compras de bienes y servicios a través de licitaciones públicas y las ventas de bienes inmuebles en pública subasta, la permuta es una figura jurídica establecida en la ley municipal 176-07 y el código civil dominicano en sus artículos 1,702 y siguientes, que faculta a los Ayuntamientos a intercambiar bienes inmuebles por otros bienes inmuebles, donde no existe en la ley municipal 176-07 u otra ley o reglamento de aplicación de la ley, ningún protocolo para realizar las operaciones de permutas.

### **TRABAJOS DE LA COMISION**

Escogida esta comisión especial, en sesión ordinaria de fecha 30 de junio de este año, inmediatamente al día siguiente, viernes 31 de junio, esta comisión realizó su primera reunión, donde se verificó la propuesta elaborada por la administración para la permuta que establecía lo siguiente:

Adquirir los siguientes vehículos y equipos, ya previamente identificados por la administración, los cuales detallamos a continuación:

1 CAMION COMPACTADOR MARCA FORLAND, TRACCION 4X2, PBV DE 9 TON, CAPACIDAD DE CARGA 6.8 TON, COMPACTADOR DE 6 METROS CUBICOS, AÑO 2024. COTIZADO EN RD\$5,200,000.00

1 RETROPALA CATERPILAR 416E 2006, MAQUINA USADA. COTIZADO EN RD\$4,572,500.00

1 DAHIHATSU HIJET JM-901 HIJET 2016. COTIZADO EN RD\$590,000.00

1 CAMION KIA K2700 DOBLE CABINA 4X4 2024 GASOIL. COTIZADO EN RD\$1,559,400.00

1 GRUA DE PLATAFORMA DE 30 PIES CON MOTOR ISUZO 4HK1 2007. COTIZADO EN RD\$1,650,000.00

1 GRUA DE CANASTO CON ESTRUCTURA ORIGNAL (ESTE EQUIPO AL MOMENTO DE ESTA REUNION NO ESTABA UBICADA EN EL PAIS) ESTIMADA EN RD\$1,600,000.00

Para ser permutados por los siguientes bienes inmuebles, ya previamente identificados por la administración, que detallamos a continuación:

### **SOLARES UBICADOS EN LA URBANIZACION QUINTAS DE RIVERA**

R.S.A.C.

M. J.



Ayuntamiento de Moca  
*Pasión por un pueblo!*

SOLAR NUMERO 2 CON 553.97 M2,  
SOLAR NUMERO 8 CON 657.71 M2,  
SOLAR NUMERO 9 CON 528.39 M2,  
SOLAR NUMERO 10 CON 539.86 M2  
SOLAR NUMERO 11 CON 488.91 M2,

**TODOS EN LA MANZANA A, CON UN TOTAL DE 2,768.84 M2. Con un valor establecido por metro cuadrado de RD\$5,500.00**

Después de observada esta propuesta, la comisión a unanimidad deliberó recomendar lo siguiente:

1ro. Difundir públicamente todo el proceso, con el propósito de transparentar cada fase que se lleve a cabo y brindar la oportunidad de participación de todo aquel que estuviera interesado.

2do. Sugerir al Concejo de Regidores, la elección de uno o varios peritos especializados en la materia, para que evalúen cada uno de los equipos y vehículos que se pretenden adquirir.

3ro. No visitar ninguna de las ofertas presentadas hasta tanto se hiciera del dominio público dicho proceso.

Estas decisiones fueron corroboradas por la mayoría de los colegas regidores, por el Alcalde y por el Secretario General del Ayuntamiento.

En reunión con la mayoría de los colegas regidores se eligieron los peritos, estos fueron: Juan Carlos Salas Pérez, experto en vehículos livianos y David Veras mecánico experimentado en equipos pesados. Luego más adelante fueron seleccionados los peritos John Richard Sánchez y Miguel Ángel Sánchez, ambos experimentados en equipos pesados y livianos.

El miércoles 12 de junio, inicio la difusión por televisión, radio y redes sociales, de un spot publicitario que anunciaba todos los detalles del proceso.

Es importante destacar que, ninguno de los miembros de esta comisión en ningún momento hizo sugerencias para ofertas de los vehículos requeridos en este proceso, inclusive luego de iniciada la difusión del spot todos los interesados que nos contactaron para conocer los detalles de dicho proceso, fueron reemitidos al Ayuntamiento para tales fines.

R.S.A.C.

M. J.



**Ayuntamiento de Moca**  
*Pasión por un pueblo!*

Luego de haber tenido, un compás de espera de 2 semanas, a partir de la publicación del spot, esto con el propósito de dar oportunidad de que se iniciaran los acercamientos de los interesados, esta comisión, el martes 25 de junio, inició las visitas para evaluar las propuestas que ya se tenían, desde luego acompañada de los peritos y otros delegados por la administración para los fines correspondientes.

Cabe destacar, que se hizo público ese mismo día, martes 25 de junio que, la comisión iniciaría el proceso de visitas y evaluaciones y que, todos los interesados estaban a tiempo de acercarse al Ayuntamiento para presentar sus propuestas.

En esta visita pudimos constatar que, de los vehículos identificados por la administración, ya se habían vendido los siguientes:

- RETROPALA CATERPILAR 416E 2006.
- GRUA DE PLATAFORMA DE 30 PIES CON MOTOR ISUZO 4HK1 2007.

En consecuencia, se evaluaron varias RETROPALAS, del mismo suplidor de la anterior, y según los informes de los peritos la de mejor estado, una CATERPILAR 416D 2003 por un valor de US\$70,000 dólares, estaba sobreevaluada según los precios del mercado aproximadamente por una diferencia de US\$10,000.00 a US\$15,000.00 dólares, como así consta en el mismo informe, por lo cual fue descartada esta oferta.

Del mismo modo, fue evaluada otra Grúa de Plataforma de marca Nissan modelo UD2004, por un valor de RD\$2,240,000.00; según el informe de los peritos John y Miguel, el motor está en buen estado, gomas en un 85% a 100%, indican observaciones sobre el material de la plataforma que en vez de aluminio recomiendan hierro y sobre el precio indican ligeramente alto para el año. En el caso del informe del perito Juan Carlos Salas, el motor está en buen estado, transmisión en buen estado, rodamiento y diferencial observados hay que correr el equipo para ratificar lo observado, finalmente recomienda su adquisición.

Sobre la DAHIHATSU HIJET JM-901 HIJET 2016, el perito Juan Carlos Salas informa que, el motor está en buen estado, la transmisión está buen estado, las gomas en un 90%, muy recomendable para su adquisición y recomienda cotizar en otros dealers. Los peritos John y Miguel Sánchez coinciden con el perito Juan Carlos Salas en cuanto a las condiciones del motor y trasmisión, recomiendan su adquisición indican que el precio está acorde con los del mercado.

En el caso del CAMION KIA K2700 DOBLE CABINA 4X4 2024, Los peritos John y Miguel Sánchez indican que hasta el momento estos camiones son de buena calidad y ha dado buenos resultados. El perito Juan Carlos Salas hace buenas

R.S.A.C.

M. J.



Ayuntamiento de Moca  
*Pasión por un pueblo!*

recomendaciones de este camión, indica cotizar el precio en otros dealers y observa que otra opción puede ser el Hyundai H100.

Sobre el CAMION COMPACTADOR MARCA FORLAND, TRACCION 4X2, PBV DE 9 TON, CAPACIDAD DE CARGA 6.8 TON, respecto a este camión de fabricación China, los peritos coinciden en que, todas las referencias son negativas y difícil adquisición de las piezas de remplazo en el mercado, todos recomiendan adquirir un camión de otra marca que sea más reconocida de fabricación Japonesa o Americana.

El viernes 28 de junio, acompañados por el perito John Sánchez, nos desplazamos a Santiago para evaluar una oferta identificada por la administración de una Grúa de Canasto marca Hino 2007.

Según informe del perito John Sánchez indicó que, esta grúa tiene el motor y la transmisión en perfectas condiciones, sistema hidráulico en perfectas condiciones y que los detalles de pintura serían restaurados por el suplidor. El perito Juan Carlos Salas quien evaluó al día siguiente, sábado 29 de julio, dicho equipo coincide con el perito John Sánchez en cuanto a las condiciones del motor, transmisión, detalles de pintura y sistema hidráulico, donde recomienda la adquisición de dicho equipo.

El martes 2 de julio, recibimos en el Ayuntamiento a los representantes de COOPADEPE, los cuales se informaron del proceso a través de los medios de comunicación y se acercaron interesados. En ese momento no presentaron propuestas afines a una permuta, sino más bien en el orden de servicios de créditos.

Ese mismo día, martes 2 de julio, recibimos otro empresario interesado que finalmente no envió su propuesta y que nos solicitó discreción con su identidad y atendiendo a eso no hacemos referencia de su nombre.

También, El martes 2 de julio, la comisión estableció públicamente que el plazo para recibir las ofertas vencía el jueves 4 de julio.

El Miércoles 3 de julio, recibimos al empresario Ramón Arturo Cruz, el cual finalmente declino participar.

Este mismo día, miércoles 3 de julio recibimos al empresario Luis Lantigua, tratamos los detalles del proceso, este se retiró y luego nos envió su propuesta donde no especifica el valor de cada vehículo o equipo, solo con un valor total.

R.S.A.C.

M. J.



Ayuntamiento de Moca  
*Pasión por un pueblo*

También, el miércoles 3 de julio, recibimos al empresario Joan López y su esposa Isel Tejada, quienes mantuvieron la oferta presentada por la administración sostenida en todos sus términos. Dispuesto a realizar la inversión de compra y entrega de todos los equipos y recibir en naturaleza los solares y completar de esta forma la operación de la permuta.

El Viernes 5 de julio, COOPADEPE envía una carta donde acepta, al igual que el empresario Joan López, todos los términos establecidos en la propuesta planteada por la administración, de adquirir todos los equipos y recibir en naturaleza los solares.

Ese mismo día, viernes 5 de julio, en reunión con la mayoría de los colegas regidores, se decidió incluir la propuesta de COOADEPE, quedando el proceso con dos interesados en las mismas condiciones y mismas ofertas.

En consenso con la mayoría de los colegas regidores, en reunión, se determinó:

- Conforme a los informes de los peritos, aceptar los siguientes vehículos:

1 DAHIHATSU HIJET JM-901 HIJET 2016. COTIZADO EN RD\$590,000.00

1 CAMION KIA K2700 DOBLE CABINA 4X4 2024 GASOIL. COTIZADO EN RD\$1,559,400.00

1 GRUA DE PLATAFORMA DE 30 PIES MARCA NISSAN MODELO UD 2004. COTIZADO EN RD\$2,240,000.00

1 GRUA DE CANASTO MARCA HINO 2007 CON ESTRUCTURA ORIGINAL. COTIZADO EN RD\$1,640,000.00

- Respecto al precio, que se realizara una tasación para ratificar o rectificar el precio establecido por M2 de los solares, estipulado en la propuesta de la administración conforme acuerdo del Concejo Municipal en pasada gestión, que indicaba un precio de RD\$5,500.00 pesos por M2.

El martes 9 de julio, fue entregada la tasación de los solares propuestos para permutar, que esta estableció un precio estimado por M2 de RD\$5,965.81

En reunión con la mayoría de los colegas regidores, se determinó que:

- En un plazo de 48 horas, los dos oferentes, en sobres sellados y por escrito realizaran su última oferta conforme al valor de la tasación.

R.S.A.C.

M. J.



Esta comisión especial, en vista de todo lo antes descrito, decidió:

- Fijar una hora precisa, consensuada con ambos oferentes, para la entrega de las ultimas ofertas por escrito y en sobres sellados.
- Que, estás fueran abiertas en presencia de ambos oferentes, delante de los miembros de esta comisión especial, el presidente del Concejo Municipal, el consultor jurídico del Ayuntamiento, el Secretario General del Ayuntamiento y todo esto, también en presencia de un notario público, el cual levantara un acta notarial de todo lo acontecido en el proceso.

Donde, obviamente la comisión se inclinaría con el oferente que tuviera la mejor oferta.

El viernes 12 de julio, fue llevado a cabo este proceso de apertura, donde se le dio lectura a ambos documentos entregados por los oferentes.

Cabe destacar que, los representantes de COOPADEPE no hicieron acto de presencia y enviaron una carta que se leyó delante de todos los presentes. En la misma explicaban que se retiraban del proceso, agradeciendo todas las atenciones recibidas de parte del Ayuntamiento.

Luego, se leyó en presencia de todos los presentes, el documento entregado por el otro oferente, el empresario Joan López, el cual asistió en compañía de su esposa Isel Tejada y su representante legal la Lic. Yanilda Comprés.

La última oferta de este oferente consistía en que, sostenía el precio establecido por la tasación de RD\$5,965.81, por M<sup>2</sup> y, además, que de ser necesario un incremento por valor de hasta RD\$150,000.00 pesos para completar la compra de los equipos, este estaría dispuesto a cubrirlo.

### CONCLUSIONES

Este informe fue socializado íntegramente, en reunión previa, con la presencia de 12 regidores de 13, el cual fue refrendado a unanimidad.

La comisión especial de permuta, finalmente rinde informe favorable para la operación de permutas para la adquisición de los vehículos detallados anteriormente, con los bienes inmuebles también detallados anteriormente, con el oferente Joan López.

Recomienda que, los vehículos que quedaran pendientes de entrega, sean evaluados técnicamente con la misma metodología que los ya aprobados en este informe, y que, además, sean aprobados por el Concejo Municipal en sesión ordinario o extraordinaria.

R.S.A.C.



Ayuntamiento de Moca  
*Pasión por un pueblo!*

**Regidora Idelkys Félix:** Saluda a los presentes. Me siento muy feliz porque lo que va a ocurrir hoy de ser aprobada esa permuta, le da sentido a las aspiraciones por lo menos mías de reelegirme como regidora y comentaba en una de las sesiones que creo que los recuerda muy bien el alcalde, de que realmente lo que mueve el mundo es la historia, uno quiere a pesar de tener mucho dinero dejar algo que se mantenga generación en generación y que a pesar de que tu cuerpo no esté presente la gente te recuerde y creo que todos los colegas que estamos aquí estamos haciendo un acto histórico para el Ayuntamiento de Moca que servirá de referente para los ayuntamientos del país porque así como apuntaba el presidente de la comisión, la permuta no tiene un mecanismo legal de cómo aplicarse y es bueno que los comunicadores que están aquí tomen en cuenta eso, en la ley no te dice cuáles son los pasos a seguir para tú hacer una permuta, lo que significa que cuando se hace una permuta en cualquier ayuntamiento la metodología que utiliza pues es permitida.

En el caso del Ayuntamiento de Moca y yo que tengo la experiencia de trabajar en 3 gestiones y estar de cerca con los temas municipales me he dado cuenta que la permuta es un instrumento que sea utilizado poco en el Ayuntamiento de Moca y de las pocas veces que se ha utilizado por primera se utiliza un proceso tan transparente, participativo y con el involucramiento de todos los sectores para darle a Moca la garantía de que lo que estamos haciendo es correcto, para yo convencerme de que estoy levantando la mano por algo que es correcto y para que la ciudadanía en general que vea todos los pasos que muy bien ha anunciado el presidente de la comisión esté clara de que aquí nos está haciendo una cosa por otra.

Alcalde, gracias por resaltar el trabajo de la comisión y obviamente del Concejo en pleno, porque, aunque es nuestro deber ustedes muy bien, sabe que hay mucha gente que aun sabiendo lo que debe hacer bien, no lo hace, y cuando en el universo vemos políticos malos los que lo hacen bien, hay que resaltarlos porque ya de lo malo se habla mucho, entonces es bueno que también lo bueno sea noticia.

Quiero resaltar también el trabajo de la comisión de permuta sobre todo de su presidente Janler, me quito el sombrero con usted porque fue y quise anotar aquí 3 palabras que resalté de su proceso: fue prudente, fue paciente y logró el involucramiento de todos. Déjenme decirles que cuando se somete un proyecto a una comisión quienes tienen la facultad de investigar en la comisión, pero como esto es un tema que involucra bienes que no son míos, sino de todo lo mocanos,

en un tema de prudencia el presidente siempre quiso involucrar al Concejo en pleno para tomar las decisiones de lo que ocurrió en este proceso y por eso yo me siento tan segura de levantar la mano por esa permuta, cada vez que había un tema espinoso se nos convocaba y tomábamos una decisión.

R.S.A.C.  
M.A.



Ayuntamiento de Moca  
*Pasión por un pueblo!*

Por tanto, presidente y Concejo de Regidores, yo espero que luego de este proceso trabajemos en una ordenanza que permita esos pasos que muy bien realizamos en esta permuta, sellarlo a través de una ordenanza municipal para que cuando no estemos aquí los regidores que vengan sepan cómo trabajar una permuta y esté en base a la ley con un mecanismo que permita la transparencia.

En el año 2021 yo presenté aquí en este Concejo de Regidores un proyecto de investigación con la consultora independiente Mónica Pérez, que el alcalde la recuerda muy bien de la Universidad Missouri Colombia, el tema que ella y yo investigamos fue: Mecanismo de participación ciudadana de Moca, como buscar la manera de que la ciudadanía creyera en las políticas públicas del ayuntamiento a través del involucramiento de la gente. Alcalde aquí usted está viendo el resultado de esa investigación, ese involucramiento de los departamentos del ayuntamiento, de los comunicadores, del Concejo de Regidores en pleno, de usted mismo como autoridad, una investigación que se realizó con todos los directores de Distritos, con la sociedad en general, y le entregamos al Alcalde unas recomendaciones para que la implementara en el ayuntamiento y me siento bien porque ese trabajo de meses que fue presentado en la Universidad Misuri Colombia, aprobado con la máxima calificación aquí lo estamos implementando.

Yo me siento muy feliz de ese gran paso que estamos dando a favor de Moca, a favor de lo que vienen y a favor de la transparencia para que la gente sepa, no como vi por ahí en medio de comunicación que cada vez que se levanta la mano hay un sobrecito por atrás, recuerden que permuta esto por esto. Nosotros lo que tenemos solares y los solares no lo administran los Regidores, lo administra el ayuntamiento, por tanto, Joan que es el que se le ha informado que cumple con todos los requisitos para darse la permuta cuando entregue los equipos que se le va a dar solares, yo no veo dinero ahí. Presidente muy buen trabajo, lo resalto porque usted también estuvo muy intenso en este tema de la permuta.

**Regidor Gabriel Rivas:** Saluda a los presentes. Quise hacer una breve intervención por el tema de que nosotros como regidores estamos aquí cumpliendo un rol de fiscalización de una propuesta que viene de la mano de la administración y que nuestro rol es hacer eso de que esta propuesta de permuta, de una manera del ayuntamiento adquirir ingresos conjuntamente como otras formas de enajenaciones de bienes, pues entiendo que está permuta como no existe como tal una facultad de procesos estipulada en la ley, simplemente se menciona en la ley 176-07 en dos artículos y en el artículo de Código Civil.

Nosotros estamos aquí cumpliendo un rol de que la ciudadanía sepa que partiendo de una tasación de un proyecto que se va desarrollar, nosotros obtuvimos una oferta de una persona que se interesó públicamente como se interesaron varios, al final quedó esa persona y nosotros como regidores tuvimos que revisar, sugerir y doy las gracias tanto al presidente como del Concejo como

R.S.A.C.

M. A.



**Ayuntamiento de Moca**  
*Pasión por un pueblo*

el presidente de la comisión de permuta, que permitió que en reuniones previas todos los regidores que no éramos parte de la comisión, aportáramos y fueron acatadas esa sugerencia y opiniones para salir reluciente, con una fortaleza de esta permuta.

Quien quiera hacer cuestión, igualmente van a existir siempre, pero en el tema de lo que es la parte de permuta fuera de las otras maneras que existen, ya nosotros como Concejo, estamos ratificando o vamos a ratificar una propuesta que viene directamente de la administración y eso da ejemplo de que independientemente de bancadas aquí no hay un interés partidario, sino a favor de la ciudadanía, tenemos que apoyar la parte que entendamos prudente, que promueva el desarrollo de la ciudad y apoyamos a la alcaldía en ese sentido, de ser beneficiosa la votación sobre esta permuta, realmente esto es nuestro rol, no hay que agradecer nada, simplemente estamos cumpliendo por lo que estamos aquí.

**Regidor Alwyn García:** Se une a los saludos. Creo que esto sin lugar a dudas creará un precedente importantísimo, un antes y después para la municipalidad, y para el país, que permitirá que otros municipios puedan experimentar y que puedan desarrollar este tipo de iniciativas que permite la ley.

Decir que en algún momento como miembro sentí que estábamos renunciando, vamos a decir a ciertas funciones, que como comisión teníamos, pero lo hicimos y luego lo entendí para transparentar todo este proceso, no solamente ante la sociedad, sino también ante nuestros colegas como es nuestro deber.

Decir que fue un proceso que tendrá que continuar, porque creo que es una herramienta sumamente interesante, ¿por qué no esos solares tomarlos para lo que hoy se está haciendo? es para de algún modo beneficiar a la municipalidad con la adquisición de estos equipos sin tener necesariamente que acudir a un préstamo, sin tener que acudir a un tema de puja.

Felicitar a los miembros de esta comisión, reiterar que renunciamos a muchas de nuestras funciones como comisión para que en un proceso de transparencia esto fuera lo más claro posible, esperar que esto sea del beneficio para Moca.

**Regidora Daysi Hilario:** Saluda a los presentes. Como miembro de la comisión de permutas no podía dejar pasar la oportunidad de decir unas palabras sobre todo el proceso que habíamos vivido como comisión. Lo primero que debo

decir es voluntad: en este momento se dieron todas las condiciones para que se apruebe esta permuta, pero única y exclusivamente porque había voluntad, primero del alcalde que es quien debe iniciar la propuesta y voluntad del pleno del Concejo en que se pudiera materializar.

R.S.A.C.



**Ayuntamiento de Moca**  
*Pasión por un pueblo!*

Fue un involucramiento continuo desde el presidente del Concejo, nosotros como miembro de la comisión y todos los Regidores porque se convocaron más de 5 a distintas reuniones y todos decían que sí, a venir a participar, a involucrarse del proceso, pero hay algo que yo debo resaltar, por historia cuando se habla de permuta se habla de repartidera de solares entre los regidores y aquí es importante, aunque ya se ha dicho, que quede claro aquí no se está repartiendo solares, aquí nos está asignando nada.

Aquí hay una permuta de una urbanización que le corresponde a los derechos de haberlo renunciado y que el Ayuntamiento está permutando con un empresario que ganó esa propuesta y que va a entregar equipos a cambio de esos solares que va a recibir, porque es muy fácil hablar de lo que no conocemos, los bienes municipales, deben manejarse de la manera más transparente posible y como las permutas son poco conocidas generan, conflictos, discusiones y demás, yo agradezco el empeño de cada uno de los colegas regidores porque estos se materializaran y porque a partir de ahora, nosotros le vamos a poder brindar a la sociedad mejora continua en el servicio, con los equipos que vamos a adquirir y que esto quede en la historia, que en esta gestión 2024-2028 iniciaron los pininos para que los que nos sigan puedan seguir haciendo lo correcto.

**Regidor Janler Pérez:** Sobre la permuta recordarle que al momento de someter a votación las consideraciones dentro del informe, que también usted tenga pendiente de cómo se establecerá lo posterior, que también usted tenga pendiente eso para que aquí sea aprobado.

**Presidente Serafin Arroyo:** Somete a consideración el informe de la comisión, levantar su mano en señal de aprobación.

**Aprobado 12 de 12.**

**Esta acta consta de trece (13) páginas, las cuales fueron enumeradas y rubricadas para evitar que sean profanadas y adulteradas.**

**Certifico y doy fe que lo redactado en ésta, acta ha sido transcrito de manera fiel a lo tratado o expuesto, por cada una de las partes. Dada en Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.**

**NO HAY NADA MAS ESCRITO DEBAJO DE ESTA LINEA**

**Ramon Serafin Arroyo**  
**Presidente del Concejo**

**Mirian Mcds. Jiménez**  
**Secretaria Municipal**

